



DECRETO ALCALDICIO N° 2325/

AUTORIZA BAJA DE ÁRBOLES QUE INDICA.

REQUINOA, 04 NOV. 2020

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Memo N° 765 de fecha 02.11.2020 de la Dirección de Obras Municipales, mediante el cual solicita autorizar la baja de cinco arboles especie Liquidámbar, que se emplazan en Calle Las Orquídeas #11, Villa Jardín, debido que son árboles de gran altura, ponen en peligro a las persona, además se encuentran levantando pavimento. Lo anterior según informe técnico N° 54 de fecha 02.11.2020.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

Lo dispuesto en la ley N°18.880 sobre procedimientos administrativos.

DECRETO :

DESE DE BAJA cinco arboles especie Liquidámbar, que se emplazan en Calle Las Orquídeas #11, Villa Jardín, debido que son árboles de gran altura, ponen en peligro a las persona, además se encuentran levantando pavimento.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



M. ANGELICA VILLARREAL SCARABELLO.
SECRETARIO MUNICIPAL.



ANTONIO SILVA VARGAS.
ALCALDE.

ASV/MAVS/MBQ/pgc.

DISTRIBUCIÓN:

Secretaría Municipal (1)
Dir. Obras Municipales (1)
Archivo